

FACULTAD DE DERECHO

Espinoza, J. (2017). El Estado de Derecho: una introducción histórica. México: Centro Iberoamericano de Investigaciones Jurídicas y Sociales y Derecho Global Editores.

Resumen. El libro realiza de manera clara el desarrollo histórico-conceptual de la semántica “Estado de Derecho”. Se pone de manifiesto las dificultades en torno a la precisión de la idea del Estado de derecho en virtud de que diversos autores utilizan diferentes ideas entorno a esta concepción; sin embargo, se deja en claro que si bien hay múltiples sentidos hay un hilo conductor que es precisamente aquel de constituir un límite por medio del derecho a la actuación del poder público. En la historia del pensamiento constitucional se han configurado diversas formas de poner el límite a la actuación del poder lo que ha producido que la idea del Estado de derecho adopte un carácter formal y otra sustancia. Formal durante el siglo XIX en que el legislador era el órgano encargado de poner límites al poder público pero su actuación no estaba sujeta a control normativo; y sustancial porque la constitución primaría sobre la ley.

Abstract. The book develops the historical-conceptual progress of the semantics on the concept "Rule of Law" in a clear manner. It highlights the difficulties surrounding the precision of the idea of the rule of law considering the fact that different authors use different ideas around this conception. However, although there are multiple meanings, there is a common thread: that of constituting a limit through the right to action by public power. In the history of constitutional thought, several forms of placing a limit on the performance of power have been outlined, which has led to the idea of the rule of law adopting a formal character and a different substance. It was a formal concept during the nineteenth century, when the legislator was the authority commissioned to place the limits on public power, but his performance was not subject to regulatory control; and substantial because the constitution would take precedence over the law.